



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



20/10/2023

LEGISLATIVO

## Senado aprueba reformas para que Marina tenga injerencia en obras de infraestructura

El pleno del Senado aprobó reformas turnadas por la Cámara de Diputados a la Ley Orgánica de la Armada de México y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para permitir que la Secretaría de Marina pueda vigilar y proteger áreas estratégicas y prioritarias vinculadas al desarrollo marítimo del país. La oposición rechazó la reforma, pues argumentó que se da facultades que no le corresponde a la Marina como la vigilancia y la protección de áreas prioritarias, lo cual podría calificarse como una militarización del país.

[https://drive.google.com/file/d/1fNNDY2c7Qm\\_gTjWfjEMiegyvGBrmJCIC/view](https://drive.google.com/file/d/1fNNDY2c7Qm_gTjWfjEMiegyvGBrmJCIC/view)